



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
11 ABR 2023	
Recibido.....	09:29.....Hs.
Exp. N°.....	51241.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, por intermedio del Ministerio de Salud u el organismo que corresponda, con relación a los SAMCos del Departamento San Martín, evalúe lo siguiente:

- a) La posibilidad de llevar a cabo un relevamiento integral de los SAMCos existentes en las distintas ciudades y localidades del mismo, a fin de poder conocer el real estado en que estos se encuentran, así como los recursos de orden humano, técnico y material con los que cuentan para atender las necesidades de salud de la población;
- b) La creación de un Comité de Salud del Departamento, a fin de llevar adelante un plan de trabajo a mediano y largo plazo, que tenga en miras la mejora continua en la prestación de los servicios de salud, disponiéndose asimismo que se invite a participar en su integración a todo el personal de los SAMCos, gobiernos Locales, representantes del sector privado, organizaciones de la Sociedad Civil y a las instituciones académicas con formación en el áreas de salud -incluyéndose entre las mismas a la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y Universidad Nacional de Rosario (UNR).

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Todos conocemos la importancia que tienen en las ciudades del interior de la provincia la existencia de los SAMCo, que garantiza que sus vecinos y vecinas, así como los de las localidades cercanas, puedan contar con una atención de baja y mediana complejidad para el cuidado de su salud.

También la situación crítica que la mayoría de estos atraviesa, en un panorama donde los servicios que están llamados a cubrir resultan cada vez más amplios, pero los recursos económicos para hacer frente al pago de los múltiples gastos que su normal funcionamiento les genera, tanto en infraestructura, como materiales y sueldos del personal, resultan cada vez más escaso.

Entre ellas, la necesidad de poder contar con el personal médico adecuado y debidamente remunerado en todos los servicios que presta, particularmente en las áreas de pediatría y para las guardias médicas que hoy están en jaque.

Ya hemos planteado anteriormente irregularidades puntuales dentro de cada uno de los SAMCo, como el caso de los pocos médicos pediatras que se desempeñan en el de la ciudad de El Trébol y en el de San Jorge, que no dan abasto para cubrir tal servicio.

Igualmente hemos dado aviso sobre las demoras en la entrega de medicamentos, el faltante de sueros y medicamentos por varios meses, la falta de médicos para cubrir las guardias y el servicio de terapia, la existencia de ambulancias en estado de abandono, la falta de ambulancias en algunas localidades, entre los tantos problemas y carencias que se multiplican diariamente en todos los SAMCo del Departamento.

Es por ello que el presente proyecto promueve la realización de un relevamiento integral del estado de situación del mismo, para que sirva de base para un plan de acción a lo largo de los próximos años, que se diagrame y ejecute a través de un Comité de Salud del Departamento San Martín que, representado por los distintos actores del sistema de salud, y sin olvidar la necesaria presencia para ello de las instituciones académicas, mejore la calidad del servicio de salud, que tanta urgencia e importancia reviste.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por ello que, bajo el convencimiento que resulta necesario garantizar el cuidado y el acceso a la salud de los habitantes de nuestra provincia, y plantear un diálogo constante en la materia entre todos los sectores con competencia en el tema, solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial